

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaria

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de campo de V. E. al coronel de Estado Mayor D. Luis Irlés y Sala, ascendido á su actual empleo por real orden de 5 del corriente mes (D. O. núm. 200).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Infanteria MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, D. Fidel Blanco Pascual, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 26 de agosto próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Hortensia Ferrer Sierra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Ma-

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, José Alique Chiloeches, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 28 del mes pró-

ximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Josefa López López.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

2 7 2

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Mallorca núm. 13, Jenaro Mustieles Zafra, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 26 de agosto próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Enriqueta Obiol Fink.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento de Infantería Murcia núm. 37, José Díaz Alonso, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 26 de agosto próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María del Carmen Alonso Muñoz.

De real orden lo digo & V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde & V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

Luoue

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Señor Capitán general de la octava región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Gerona núm. 22, Santos Embún Litago, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 26 de agosto

próximo pasado, se ha servido concederle licencia para

contraer matrimonio con D.² Juana Marco Jiménez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

Luour

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Ma-

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sar gento del regimiento Infantería de Navarra núm. 25, Cris tóbal Gómez Bajas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 26 de agosto próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Vidal Chatart.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Sección de Caballeria DESTINOS

Excmo: Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los tenientes coroneles del arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, pasen á la situación ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De restorden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años Madrid 12 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la segunda y tercera regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

D. Eduardo Bosch y Guillén, del regimiento Cazadores de Vitoria, á excedente en la tercera región.

- D. Carlos Gómez Alberti, del regimiento Cazadores de Treviño, al de Vitoria.
- » Francisco Muniz de Santiago, excedente en la cuarta región, al regimiento Cazadores de Treviño.

Madrid 12 de septiembre de 1912.

Luour.

Intendencia General Militar **ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover al empleo de conserje de segunda clase de Administración Militar, al ordenanza celador más antiguo de los destinados en la Intendencia militar de esa región, don Juan Lorenzo Núñez; debiendo continuar sirviendo en su nuevo empleo en la referida Intendencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid II de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. È. dió cuenta á este Ministerio en 20 de mayo, 17 de junio y 17 de julio últimos, desempeñadas en los meses de marzo de 1911 y enero á junio del año actual, ambos inclusive, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Clemente Puig Velarde y concluye con don Andrés García Cánovas, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos

años. Madrid 31 de agosto de 1912.

Luque

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

		1	r d g g	Relacion (ue se cita.		1		FEC				Dia		!
•		· .	iculos d ento ó in en qu mprend	PU	NTO		en	que princ			que tern	nina	ss inver		D. O. 1
Cuerpos	Clases	NOMBRES	elregia- real or- ue están lidos	de su residencia	donde tuvo lugar la comisión	Comisión conferid a	Día	Mes	Año	Dia	Mes	Año	tidos	Observacion es	idua. 2
Reg. Inf. ² Principe, 3	Sargento Soldado.,	MES DE MARZO DE 1911 D. Clemente Puig Velarde José García Jardiel	10 y 11 10 y 11	Oviedo ldem	Algeciras,	Conducir reclutas de la guar-	11	marzo. idem .	1911 1911		marzo. idem .	1911 1911			206
Ayudante de campo 6.º reg. montado ldem	T. coronel Comandante. Otro	MES DE ENERO DE 1912 D. Leandro Cubillo y Páramo. Aniceto González y Fernández Daniel Gavaldá y Brizuela. Germán Sanz y Pelayo Rafael Casado y Moyano)10 y 11	Valladolid	Medina de aío- seco	Estudio de terrenos para ins- talación de un campo de tiro experimental de Arti- llería	$\begin{cases} 18 \\ 18 \\ 18 \end{cases}$	enero. idém . idem . idem .	1912 1912 1912	20 20 20	enero. idem . idem . idem . idem .	1912 1912 1912 1912 1912	3 3 3		
Intendencia militar	Oficial 1.°	MES DE FEBRERO DE 1912 D. Enrique González Anta	10 y 11	Oviedo	San Juan de Nie- va	Hacer entrega y presenciar embarque material de Arti- llería	17	febro.	1912	1	idem .	1912	3		13
Intervención militar	Comisario	> Atilano Murua Noval	10 y 10	Idem	Trubia	(Intervenir los servicios de la Fábrica de fundición de Trubia	10 14 16 17 21 28	idem .	1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912	3 6 7 10 14 16 17 21 23 24	idem .	1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912	111111111111	-	septiembre 1912
Ayudante de campo	T. Coronel Comandante. Otro		:/	Valladolid	Villanubla y la Mudarra	Estudio de terrenos para ins- talación de un campo de tiro experimental de Arti- llería	27 27 27 27	marzo. idem . idem . idem . idem . idem .	1912 1912 1912 1912 1912	29 29 29 29	idem . idem .	1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912	3 3 3 1	del mate-	
Intervención Militar	Comisario	D. Atilano Murua Moral,	10 y 11	Oviodoj [‡] .	Trubia	(Intervenir los servicios de la Fábrica de fundión de Tru- bia	12 16 16 20 21 22 28 28	idem .	1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912	6 8 9 12 15 16 20 21 22 23 26 29	idem .	1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912	1 1 1 1 1	·	637

		·	Artici meni den oomj	P	UNTO				PEC	AHC			Días:		ľ
			uto ó re en que prendid			Constant or constant to	en	que prin	cipia	en	que terr	nina	invert	Observaciones	
Cuerpos	Clases.	NOMBRES	lregla- eal or- e están dos	de su residencia	donde tuvo lugar la comisión	Comisión conferida	Día	Mes	Año	Dia	Mes	Año	dos	Observaciones	
ntervención militar		D. Joaquín Torres Crespo	i i	1	i	Intervenir los servicios de In- tendencia		marzo.	1912	2	marzo.	1912	2		
dem ° reg. Mixto de Ingenieros,	, 1,er teniente.	El mismo D. Jesúsa Carañ Sánchís	10 y 11 10 y 11	ldem Melilla	Idem	Idem	ii 80	idem . idem .	1912			1912	2 2	Continúa.	
		MES DE ABRIL DE 1912	,			·									ĺ
ntervención militardem		D. Joaquín Torres Crespo El mismo	10 y11 10 y11	Salamanca Idem	Ciudad Rodrigo. Idem	Pasar la revista de Comisario. Intervenir pagos servicio In- tendencia		abril			abril		2 1		-
dem	Oficial 1.°	D. Vicente Riva Moscoso	10 y 11	Gijón	Oviedo	Asistir como secretario en di- ligencias previas por falta de mantas de cuartel en	}	idem .			>	>	6	Continúa.	
dem	Otro ,	> Ramiro López Pérez	10 y 11	Valladolid	Zamora	Oviedo Intervenir servicios y pasar revista de Comisario	1 29	idem .			abril	1912 1912	2		
dem	Comisario	> Atilano Murua Noval	10 y 11	Oviedo	Trubia	Intervenir servicios de la Fá- brica fundición de Trubis	12 13 14 16 19 26 28 26	idem .	1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912 1912	6 9 12 13 16 19 20 23 26 27	idem .	1912	1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Reg. Inf. Principe, 3	Capitán Sargento	 Joaquín Nieto López 	22	ldem	OviedoIdem	Asistir á un Consejo de guerra como Juez y secretario res- pectivamente	28	idem .	1912	80	idem . idem . idem .		3		
	1.er teniente.	> José Pérez Martinez		ì	Salamanca	destacamento	}	idem .			>	>	80	Continúa.	
lem id. de Isabel II, 32		Juan Nuevo DíezVicente Pérez Antolín	22	ldem	Medina del Cam-	Comisión mixta	}	idem .	1912	4	abril	1912	4		
lem id. de Burgos, 36	Médico 2.º	 Aniceto García Fidalgo Timoteo Bernardo Alonso Antonio Torres Guerrero 	10 y 11 24 24	León	Villibáfiez:	Reconocer un soldado	2	idem .	1912	4	idem . idem .	1912	8		
len íd. Zamora, 46len íd. Oviedo, 48	Capitán 1.er teniente.	 › Pedro Bartolomé Blanco › Adolfo Flores Vallés › Lúcas Sánchez Rodríguez 	24 24	Toro	po Zamora Cangas de Onís.	Idem	2	idem . idem . idem . idem .	1912 1912	3	idem . idem . idem . idem .	1912 1912	1 2 3		Bearing and a second
eg. Lanc. de Farnesio	Capitán	 Moisén López del Amo, Leoncio Rodriguez Valde- rrama Francisco Montoya Gaviria. 	10 y 11 10 y 11 10 y 11	Valladolid	guesa Idem	Prestar servício de vigilancia. Idem		idem . idem . idem .	1912 1912 1912	28 23 23	idem . idem . idem . idem .	1912 1912 1912	23		Principle of the State of the S
.º reg. mixto Ingenieros	Vet.º provi 1.er teniente.	> Jesús Camaña Sánchis	10 y 11	Melilla		Idem Cobrar libramientos	1	idem .	1912	7	idem . idem .	1912			•

		,	Artic de de	Pi	UNTO				FE	CHA			Dias i	
			nto de nto ó nen qu mpren		donde tuyo lugar	Comisión conferida	en	que terr	mina	en	que prin	ncipia.	nverti	Observaciones
Cuerpes	Clases	NOMBRIES	il regla- real or- le están fidos	de su residencia	la comisión	COMMISSION CONTOLICE	Dia	Mes	Año	D1#	Mes	Año	dog	
	1	D. Miguel Parrilla Baamende		L¥	1	Vocal interino de la Comisión mixta	1	abril	1912	,	,	,	30	Continúa.
lem	Idem provl.,	> Andrés García Cápovas	10 y 11	Oviedo	Trubia	Encargado asistencia faculta- tiva	1	idem .	1912	,	,	>	30	Idem.
omand. ^a Ing. de Valladolid	T. coronel	» Adolfo del Valle y Pérez	l		1	cedidos por ayuntamiento y pasar revista semestral de edificios	30	idem .	1912	,	,		1	Idem.
em id. de Ciudad Rodrigo	Capitán			Ciudad Ro-		Dirigir obras del Parque administrativo de campaña.	{ }	idem .	1	4	abril	1912 1912	3	Cargo al ser
emem	(M. ohras mi-	El mismo				Desempeñar su cometido en dichas obras	} E	idem .		1	idem .	1 1	5	
tendencia militar	ì	Luis Caja Payán	10 y 11	Salamanca	Béjar	Tratar del servicio de acuar- telamiento con el Ayunta- miento	18	idem .	1912	22	idem .	1912	5	
em		Antonio Caballero Moreno. Enrique González Anta		11 -	San Juan de Nie	Cobrar libramientos -)Hacer entrega y presencial	Ű 18	idem .	1		idem .	1912 1912	3 2	
em	Oficial 1.°	> Carlos Alonso Ilera	10 y 11	Valladolid	Madrid	.) embarque material guerra. Escuela de aviación Instruir deligencias judicia-	1	idem .	l .	> 5	abril	1912	30 5	Continúa.
ab. ² Juez permanente arídico militar				lliaem	} po		.) - 洲	idem			,	,	3	Continúa.
eg. Inf.ª del Pr(ncipe, 3	1	» Antonio Vallejo Nájera	10 y 11	Gijón	Idem	Dimir discordia ante la Co- misión mixta	-	idem .	1	1	abri.	1912	16	
		MES DE MAYO DE 1912						 						
lem	1.er teniente	D. José Pérez Martinez	. 24	Gljón	O v iedo	Actuar como secretario en di-	. 8(-)	тауо.	1912	31	mayo.	1912	2	
ntervención militar	Oficial 1.•	> Vicente Riva Moscoso	. 10 y 11	Idem	ldem	ligencias previas por falta de mantas de cuartel er Oviedo	1	idem ,	1912	4	idem .	1912	3	
dem,	Otro	> Ramiro López Pérez	. 10 y 11	Valladolid	Zamora	(Intervenir los servicios de la plaza de Zamora y pasar revista de comisario	1	idem .	1912	6	idem .	1912	6	
lem	Comisario	> Santos Blasco Suárez ,	. 10 y 11	ldem	Medina del Cam	C edificios militares en meur	22	1	}	1	idem .		2	
dem	. Otro	> Atilano Murua Noval	. 10 y 11	Oviedo,	Trubia	(Intervenir servicios fabrics)	3 4 7 10	idem .	1912 1912 1912 1912 1912	3 4 7 10 11	idem .	1912 1912 1912 1912 1912	1 1 1 1 1	
, .			,				17 18 21	idem . idem . idem .	1912 1912 1912	17 18 21	idem . idem . idem . idem .	1912 1912 1912	1	

			mento en que prend	PUNTO			FECHA					Dias		640	
Cuerpos	Clases	NOMBRES	o ó real or o están co lidos	de su	donde tuvo lugar	Comisión conferida	en	que pri	ncipia	63	n que terr	nina	inverti	Observaciones	Ö
			orden orden	residenci s	cia la comisión		Dia	Mes	Año	ño Dia Mes Añ		Año	ertidos		
ntervención militar	Comisario	D. Atilano Murua Noval,	10 y 11	Oviedo,.	Trubia	Intervenir servicios fábrica fundición de Trubia	28	nayo. idem . idem .	1912	28	mayo. idem . idem .	1912 1912 1912	1 1 1		
					Ciudad Rodrigo.	Pasar la revista de Comisa-		idem .]	ļ	mayo.	1912	2	_	
dem	Otro	Joaquín Torres Crespo	10 v 11	1	Bájar	Intervenir entrega material utensilio	22	idem .	1912	25	idem .	1912	4	·	
		Tourist Tourist Orospo,,,,,		1	Ciudad Rodrigo.	res	26	idem .	1912	29	icem .	1912	4		
ntendencia militer	Mayor	> Santiago Astorga G arcía	10 v 11	\		Intervenir pagos servicio In- tendencia	30	idem .	1912	30	idem .	1912	1		
idem	·	Alfonso Martín Pérez		II.		servicio de utensilio		iđem . idem .				1912 1912	6 6		
		Andrés Carramolino Carrillo		Cindad Ro-		Hacer entrega material de utensilios	1	idem .	1	1	idem .	1912	5		1
dem	Otro	 Antonio Caballero Moreno Juan Nuevo Díez 	10 y 11	Gijón	Oviedo	Cobrar libramientos Observación de quintos Co-	1	idem .	1912	3	idem .	1912	3		13
-	1.er teniente.	> Timoteo Bernardo Alonso > Antonio Torres Guerrero	24 24	León		misión mixta		idem . idem .		4	» n ayo.	* 1912	31 3	Continúa.	septiembre
Idem Zamora, 46		 Pedro Bartolomé Blanco Luciano Lépez Martín 	24 24	Toro Salamanca	po Zamora Ciudad Rodri-	Idem		idem . idem .		2	idem .	j)	2 1		
dem Oviedo, 48dem Gijón, 49		 Adolfo Flores Vallés Lucas Sánchez Rodríguez 			Oviedo		2	idem . idem . idem .	1912	9	idem . idem . idem .	1912 1912 1912	4 2 3		1913
3.º Montado de Artillería	Capitán	> Eladio Zanón y Rodríguez Solís	! {10 y 11	Valladolid	Zamora	Auxiliar la revista de arma- mento á la Comandancia	2	idem .	1912	4	idem .	1912	3		
[dem	M.º Armero	Julio Azurmendi Alvarez						idem .	1912	4	idem .	1912	3		
dem	Capitán	> Eladio Zanón y Rodríguez Solís	10 y 11	Idem	Zanora y Sala- manca	Idem id. id. á las Comandan- cias de Carabineros de Sala- manca y Zamora		idem .	1912	,	>	*	20	Continúa.	
dem,	M.º Armero.	» Julio Azurmendi Alvarez	16 y'11	Idem	Idem	Idem		idem .	1912	,	>	>	20	Idem.	
Jom.a Ing.os Valladolid	T. coronel	> Adolfo de Valle y Pérez	10 y 11	Idem	León	rrenos que el ayuntamiento cede para enterramiento de soldados y á la vez pasar la revista semestral de edifi-	Ι,	idem .	1912	11	mayo.	1912	11		
dem	Capitán	> Franciaco Vidal y Planas	10 y 11	[dem	Medina del Cam-	clos militares	22	idem .	1912	23	idem	1912	2	-	
dem íd. Gijón	Otro,	> José Carlos Roca y Gómez	10 y 11	Gijón	Oviedo	Idem			1912		idem .	1912	2		0.0
dem id. Ciudad Rodrigo	Otro	» José Tejero Ruiz	10 y 11	Ciudad Ro-	Salamanca	Dirigir obras del Parque Ad- ministrativo	21	idem . idem . idem .	1912	21	idem . idem . idem .	1912 1912 1912	1	Cargo al ser- vicio.	, nûm.
,		•			Béjar	Pasar revista de edificios mi- litares (semestral)	ı				idem .		8		m. 206

13
Sep.
tiem
abre
¢161

			0 2 4			11]					i	\ _E	
			mento o den en qui den en qui den en qui	Pt	INTO					CHA			ME INV	
Cnerpos	Clases	NOMBRES	del regia- ó real or- que están ndidos	de su residencia	donde tuvo lugar	Comisión conferida	en — Día	que prin Mes	Año	=	que terr	nina ———————————————————————————————————	ertidos	Cbservaciones
	M.º obras mi- litares (D. José González Alegre	10 y 11	 Cıudad Ro- drigo	Salamanca	Desempeñar su cometido en Obras que se están llevando á cabo en el Parque Admi- nistrativo.	9	idem . idem . idem .	1912	15	idem . idem . idem .	1912		Cargo al ser- vicio.
7.a Com.a tropas Intendencia.	Oficial cela- dor Oficial 1.°	Angel Dávila y Motiño Carlos Alonsó Ilera	10 y 11 10 y 11	Idem Valladolid,.:	Idem Madrid	ldem Escuela de aviación	1	idem .	1912	>	idem .	>	10 81	Continúa.
·	·	• Esteban Gutiérrez del Olmo.	1 1		·	 Dirimir discordias ante la Ce- misión mixta de Oviedo	$\begin{pmatrix} 24 \\ 28 \end{pmatrix}$	idem . idem . idem . idem .	1912 1912	24 28	mayo. idem . idem .	1912	1 1 1	Continúa.
ldem		Miguel Parrilla BaamondeAndrés García Cánovas	1 1	l .	1 .	l to de Oviedo	i	idem	1912		,	,	31	Contin ú a.
Jurídico militar		Raimundo Sánchez Rojas	1	li	1	totiva		ídem .	i l		*	1010	31	Idem.
Reg. Lanc. Farnesioldemldem	2.° teniente	» Alfredo Cifrián Lastra » Manuel Varela Castro	24		Córdoba dem	Recepción de potros Idem	15	idem . idem . idem .	1912	22	mayo, idem . idem .	1912	8	
Idem	prov 1.er teniente.	 Vicente Pupareli Alonso Federico Martín Moscoso 	24 10 y 11	Idem	Idem Madrid	greso en la Escuela Supe-					idem .	1912	8	
Intervención militar	Comisario	> Mannel Gutiérrez Chicote	10 y 11	idem	 Medina del Cam- po	rior de Guerra	ï	i		1 1	mayo.	1912	6. 3	Continúa.
ldem	Oficial 1.0	» Ramiro López Pérez	10 y 11	Idem		servicio de utensilios Intervenir los servicios de la plaza de Zamora y pasar re-						1010		
		• Pablo Jiménez Soler	1 1		Medina del Cam-		ï	ļ		1 1	1	1 1	3	
Reg. Caz. Albuera, 16	1.er teniente.	» Alfonso Martín Pérez» José Torres Navarrete	24		1	A formar parte del mismo Tri- bunal	29	idem . idem .		31	idem . idem .	1912	3	,
Idem	20 fdem	 Joaquín Lecanda Alonso Nicéforo Velasco Rodríguez 	24	lidem	Idem	Idemldem	14	idem . idem .	1912	23	iaem . idem .	1912	9	
Idem Lanc. Farnesio	1.er teniente.	MES DE JUNIO DE 1912 D. Federico Martín Moscoso	10 y 11	Valladolid	Madrid	Asistir á exámenes de ingre-								
Intervención	Oficial 1.0	› Ramiro López Pérez,	10 y 11	[dem,	ļ	so en la Escuela Superior de Guerra	1	junio.	1912	23	junio	1912	23	
T.J.	a					revista de comisario	1	idem . idem . idem .	1912	1	idem . idem . idem .	1912	6 1 1	
ruem .,,,	Comisario , .	> Atilano Murua Noval.,,	10 y 11	Oviedo	Trubia	Intervenir servicios fábrica de Trubia	7 11	idem . idem .	1912 1912	8 11	idem . idem . idem .	1912 1912	2 1 2	

			me der con	·	PUNTO				FE	AHO	OHA				1
			mento ó 1 den en qu comprendi	de su	donde tuvo lugar	Comisión conferida	en	que princ	sipi a	en	que ter	mina	inverti	Observacion es	
Ouerpes	Clames	nombres	s del regla- ó real or- 1 que están endidos	residencia	la comisión		Dia	Mes	Año	Día	Mes	Año	10#		l
ntervención	Comisario	D. Atilano Murua Noval			Trubia	Intervenir servicios en la fá- brica de Trubia	21 25	junio, idem . idem . idem .	1912 1912	22 25	junio. idem . idem . idem .	1912 1912 1912 1912	1		
		D. Julio Ramos Iturralde	13	li i	1	A formalizar los convenios de servicios de utensilios	8	idem .			idem .	1912	, 5		
dem	Otro	 Alfonso Martín Pérez Antonio Caballero Moreno. Juan Nuevo Díez 	10 y 11	∦Gijón	Oviedo Salamanca	Idem	8	idem .	1912	5	idem . idem .	1912 1912 1912			
lons de León 44	1.er teniente.	> Timoteo Bernardo Alonso Antonio Torres Guerrero	24 24	León Valladolid	Astorga Medina del Cam-	Conducir caudales	2	idem .	1912	4	idem .	1912			
dem de Zamora, 46dem de Salamanca, 47	Capitán 1. er teniente.	Pedro Bartolomé Blanco Luciano López Martín Adolfo Flores Vallés Lucas Sánchez Rodríguez		Salamanca	Canvas de Onís.	Idem	1 1	idem . idem . idem . idem . idem .	1912 1912 1912	2 3 8	idem . idem . idem . idem . idem .	1912 1912 1912 1912 1912	2		
		> Juan del Río Balaguer	<u> </u>	ļ	l'Aradina dal Clama	reg. Caz. de Albuera, 16.º de caballería, que pretende ingresar en inválidos	10	idem .	1912	12	idem .	1912	3		
.º reg. montado de Artillería	Capitán	> Eladio Zanón y Rodríguez- Solís	 10 y 11	Idem	Zamora y Sala- manca	Auxiliar la revista de arma- mento pasada á las Coman- dancias de Carabineros de Zamora y Salamanca	1	idem .	1912	14	idem .	1912	14		
demdem	M.º Armero Capitán	 Julio Azurmendi Alvarez Ramón Rubio Sanz 	16 y 11 10 y 11	Idem	Idem id	IdemIdem íd. de la Guardia civil de íd	2	idem .	1.		idem .	1912 1912		Ī	
Comand. ² Ingenieros Ciudad Rodrigo	Comandante.	» Pedro Soler de Cornellá	10 y 11	C. Rodrigo	Salamanca	Inspeccionar las obras del Parque administrativo de campafia	18	idem .		l	idem .	1912 1912	5)	
dem		» José Tejero Ruiz	11	11	ì		6	idem .	1912	9	idem .	1912 1912		Cargo al ser- vicio.	
dem		El mlsmo	II	[]		Pasar la revista semestral de edificios		idem .	1912	5	idem .	1912	3		
dem,	,	El mismo	10 9 11	lidem	Y AIIAQUIIQ,	Presenciar una suelta de pa- lomas	Ì	idem .	1912 	21	idem .	1912	5		
dem	*	El mismo	10 y 11	Idem	Zamora	militar viejo procedentes del derribo del cuartel de Caballería	2 5	idem .	 	1		1912			
dem.,,	M.° Obras mi- litares	D. José González Alegre	10 y 11	Idem	Salamanca	Desempeñar su cometido en las obras del Parque Admi- nistrativo de campaña,	10	idem . idem . idem .	1912	23	junio.	1912 1912 >	14	Cargo al ser- vicio. Idem. Continúa é	
•	Oficial cela-	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	10 - 11	Idom	Idom				İ	1	junio.			idem. Cargo al ser- vicio.	-
idem.,	{ der	Auger Davita mouno	ll	11	i .	Escuela de aviación		idem .	1912 1912	28	idem .			Idem. Continúa.	

	,	§ 1				
	3				4	
Dian	invert	idos	16		90 30	=
	euina	Año	1912	1912	1912	
	en que termina	Mes	junio.	4 idem . 1912	30 idem . 1912 30 idem . 1911	
Ψ	₽.	Dia	17		30	_
FECHA	cipia	Afio Dia	1912	1912	1912 1912	_
	en que principia	Mes	2 junio. 1912 17 junio. 1912	4 idem . 1912	idem . 1912 idem . 1912	
	b ue	Día	84	-		•
	Pamiet An confeut de		Varios puntos de Auxiliar la revista anual de Salamanca y armamento	Oviedo Onisión mixta	mixta	=
PUNTO	donds trees	la comisión	Varios puntos de Salama n cay Zamora	Oviedo	: :	-
		residencia	adolid	ia.	Oviedo	
men	los de to ó r en que prendi	l regla- eal or- e están idos	Realor- den chr- cular de 1.º octu bre 1895 C. L. nú- mero	321 10 y 11	10 y 11	
	SEAANON	CACALDRA	Realor Realor	Méd.º mayor > Esteban Gutiérrez del Olmo 10 y 11	Otro prov. ¹ . Andrés García Cánovas 10 y 11	
		CIRREGE	Cabo	Méd.º mayor	Otro prov. ¹ .	
		ľ	ig.			

Parque regional de Artilleri

Fábrica de Trubia.....

Madrid 31 de agosto de 1912

PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el hoy escribiente del Cuerpo Auxiliar de Administración militar, con destino en la Intendencia militar de la octava región, Faustino Herrera Puente, en súplica de que se le adjudique plaza de reenganchado con premio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra y con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 28 de diciembre de 1896 (C. L. núm. 376), ha tenido á bien conceder al recurrente el premio señalado al primer período de reenganche desde el 26 de marzo de 1911 hasta el 31 de julio último, debiendo efectuarse la correspondiente reclamación por la 6.º Comandancia de tropas de Intendencia en la forma reglamentaria

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á V. E. para ordenar sea transportado por cuenta del Estado, desde el parque de Artillería de esta corte y con destino á Ceuta, el material que para completar dotaciones figura en la siguiente relación; debiendo hacerse entrega de los efectos expresados á los cuerpos que en la misma se detallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitan general de la primera región.

Señores Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Número de efectos que se remesan	Clases de efectos	Cuerpos receptores
	1	
14	Juegos de correas para	Milicia voluntaria de Ceuta. 1.º Bón. del reg. Inf.ª de
	bastes	Milicia voluntaria de Ceuta.
6	Idem de íd. para íd	1.er Bón. del reg. Inf.ª de
		Ceuta.
40	Mangos de zapapicos	Milicia voluntaria de Ceuta.

Madrid 11 de septiembre de 1912.

Luque.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á V. E. para ordenar, por cuenta del Estado, los transportes de carros de escuadrón con sus atalajes, que se hallan almacenados en el Parque de Artillería de esa capital, y que se detallan en la siguiente relación; debiendo ser recibidos por los cuerpos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la quinta y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

Lugue

Relación que se cita

Cuerpos respectivos	Puntos que guarnecen	Número de carros de escuadrón con sus atalajes
Lanc. del Rey, 1	Valladolid	2 2 2 2

Madrid 11 de septiembre de 1912.-Luque.

Seccion de Instruccion, Reclutamiento y Cuerpos diversos CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Melilla núm. 59, Antonio Pérez Jiménez, en súplica de que se le elimine de la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1912.

Luoue

Señor Capitán general de Melilla.

INSTRUCCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de conformidad coa el informe emitido por esa Inspección general, ha tenido á bien aprobar los programas redactados por la Academia de Intendencia para el desarrollo del plan de estudios de la misma, en el concepto de que dichos programas regirán sólo provisionalmente durante el presente cursó, á fin de acomodar su redacción á las modificaciones quel la práctica de su estudio en el citado período acoaseje y á la rectificación que imponga la reglamentación definitiva de las funciones del Cuerpo de Intendencia; debiendo ser tenidas en cuenta al propio objeto las observaciones hechas á la última parte del predicho informe, que en lo esencial serán dadas á conocer al director del expresado Centro de enseñanza. En consecuencia de este acuerdo, es al propio tiempo la voluntad de S. M. que quede diferido, por lo que á dicha academia se refiere, hasta la aprobación definitiva de los programas, el concurso de obras de texto que debe ser anunciado en consonancia con lo que preceptúa el artículo 16 de la real orden de 27 de abril 1911.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de septiembre de 1912.

Lucus

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Señor Director de la Academia de Intendencia.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de conformidad con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar en 31 de agosto próximo pasado, ha tenido á bien aprobar el plan de estudios propuesto por la Academia de Intendencia para adaptar las enseñanzas de la misma al orden de funciones encomendadas á dicho cuerpo en virtud del real decreto de separación de 31 de agosto de 1911; en el concepto de que el expresado plan debe empezar á regir desde el presente curso, ajustándose en su aplicación á las reglas que en dicho informe se señalan, á cuyo fin serán dadas á conocer al director de dicho centro de instrucción.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de septiembre de 1912.

Seffor ...

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Pedro Vadillo, vecino del Arenal (Avila), en solicitud de que se declare excedente de cupo a su hijo Nicasio Vadillo Silva, soldado del regimiento Infantería de Saboya número 6; resultando que el citado individuo pertenece al reemplazo de 1911 y por razón del número 14 que obtuvo en el sorteo le correspondió servir en activo; resultando que los números 2 y 3 del mismo ayuntamiento y reemplazo no sirvieron de base de cupo en el año de su alistamiento por estar conceptuados como condicionales, y que, si bien en la revisión del año actual han sido declarados útiles, su nueva situación no produce alteración en el reemplazo á que pertenecen, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 3 del mes actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta región y á partir del día 6 de julio úl-timo, al oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, excedente en la misma y prestando sus servicios en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, D. Miguel Almansa Martín, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E. por estar ajustada á lo que disponen las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. num. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid II de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército é Interventor general de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el director de la Academia Médico militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 600 pesetas, abonable desde 1.º del mes actual, como comprendido en el art. 6.º del reglamento orgánico, al médico mayor don Diego Naranjo y Moreno, profesor de la referida Academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde & V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

Luque

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia Médico militar.

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el director de la Academia Médico militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 600 pesetas, abonable desde 1.º del mes actual, como comprendido en el art. 6.º del reglamento orgánico, al médico mayor don Francisco Fernández Victorio, profesor de la referida Academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid II de septiembre de 1912.

Luque

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia Médico militar.

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el director de la Academia Médico militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 600 pesetas, abonable desde 1.º del mes actual, como comprendido en el art. 6.º del reglamento orgánico, al médico mayor don Sixto Martín Miguel, profesor de la referida Academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia Médico militar.

DISPOSICIONIES de la Subsecretaria y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que por el coronel del regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22.º de Caballería, se nombre un soldado, que pasará destinado al 6.º Depósito de reserva de la citada arma, en vacante de su clase, dando cuenta á esta Sección del que se nombre, y verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

Dios guarde à V.... muchos años. Madrid II de

septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección, Vicante Marquina

Seffor...

Excmos. Señores Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA